



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 072

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025.

Asistentes:

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

Doña María del Carmen Pelegrín García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:14 horas del día 12 de mayo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, Don Miguel Ángel Miralles González-Conde, por ausencia justificada de la Excm. Sra. Presidenta, D.ª Visitación Martínez Martínez, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada Doña Marian Latorre Boluda, en sustitución de la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0578 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LÉBOR, NOGALTE, BÉJAR Y LA TORRECILLA Y EL ENCAUZA-MIENTO DEL TRAMO SUPERIOR DE LA RAMBLA DE BIZNAGA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR. (Nº REGISTRO 1291/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Conde
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Raíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Concedida la palabra por la Presidencia, interviene el Sr. Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, para plantear una moción incidental, conforme al artículo 94 del Reglamento de la Cámara, y solicita la suspensión de la tramitación de la moción, dado que van a presentar un recurso contra la inadmisión por parte de la Mesa de la Cámara de la enmienda parcial presentada por su Grupo Parlamentario.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

2.- 11L/MOCP-0423 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE AYUDAS QUE COMPLEMENTEN LAS AYUDAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA APOYAR PROYECTOS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 3384/2024).

La Presidencia concede la palabra a don Manuel Sevilla Nicolás, para defender la moción ante el Pleno, quien hace uso de la palabra anunciando al final de su intervención que retira la moción.

3.- 11L/MOCP-0563 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1196/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1575/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, las enmiendas parciales 1566/2025 y 1567/2025, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, son defendidas por doña Dolores Jara Andújar.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Martínez Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que pide votación separada del primer punto de la moción.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Martínez García, quien respecto de la enmienda parcial de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, ofrece una transacción a la redacción propuesta para el punto cuarto de la moción.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, que no acepta la transacción ofertada y mantiene las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia que los diputados de su Grupo Parlamentario van a votar en contra del punto primero de la moción, y se van a abstener en la votación del resto la iniciativa.

Sometido a votación el primer punto de la moción, es rechazado por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), y treinta y dos votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Sometido a votación el resto de la moción, es también rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y dieciocho abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, que es también rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiséis votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

4.- 11L/MOCP-0587 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS DE RECHAZO AL AUMENTO DEL GASTO MILITAR POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1397/2025).

Don Víctor Manuel Egío García, defiende la moción ante el Pleno, del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Egío García.

Votada la moción, resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y treinta y ocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Ortega Pérez, el Sr. Garre López y el Sr. Egío García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

5.- 11L/MOCP-0577 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EXCEPCIÓN DE RESTRICCIONES DEL REAL DECRETO 1055/2022 DE 27 DICIEMBRE SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, PARA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS POR DEBAJO DE 1,5 KILOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1290/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad 1559/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1577/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación la moción es aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EXCEPCIÓN DE RESTRICCIONES DEL REAL DECRETO 1055/2022 DE 27 DICIEMBRE SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, PARA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS POR DEBAJO DE 1,5 KILOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que la comercialización de frutas y hortalizas frescas por debajo de 1,5 kilos queden exceptuadas de las restricciones del Real Decreto 1055/2022, de 27 diciembre, sobre los envases y residuos de envases, y que dicha normativa se adapte al Reglamento (UE) 2025/40, sobre los envases y residuos



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

de envases, para que puedan ser comercializadas en sus envases correspondientes.”

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

(Se incorpora a la sesión la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo).

6.- 11L/MOCP-0308 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AYUDAS A LOS PRODUCTORES DE LIMÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA AFECTADOS POR LA CRISIS DE PRECIOS Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE COLABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2229/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar las enmiendas parciales 1560/2025, 1561/2025, 1562/2025 y 1563/2025, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, que acepta todas las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Salvador Hernández y el Sr. Cerón Morales.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintisiete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, cuando son las once horas y cincuenta minutos, la Presidencia suspende unos minutos la sesión.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las doce horas y veinticinco minutos. Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

7.- 11L/MOCP-0567 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1210/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda parcial 1573/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María del Carmen Ruiz Jódar.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación interviene don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 1574/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Díaz, quien propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, el Sr. Egío García y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- La creación de la especialidad de Enfermería de Urgencias y Emergencias, con el fin de dotar de un reconocimiento oficial a estos profesionales en todo el territorio nacional



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

- Regular la especialidad del enfermero de emergencias y urgencias en la Región de Murcia, estableciendo requisitos formativos y experiencia laboral necesaria para su ejercicio.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Garantizar la creación de unidades docentes, así como plazas de formación especializadas en urgencias y emergencias para enfermería en el sistema sanitario regional una vez, el Gobierno de España cree la especialidad de enfermería especialista en urgencias y emergencias.

- Promover dotación de recursos y planes de formación continuada para los enfermeros de emergencias y urgencias en centros sanitarios, hospitales y dispositivos extrahospitalarios, impartidos desde la propia gerencia de urgencias y emergencias o avalada por las diferentes universidades en colaboración con dicha gerencia, asegurando su actualización constante y adecuación a los nuevos avances en la materia.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

8.- 11L/MOCP-0403 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA, G.P. SOCIALISTA (Nº REG. 3177/2024).

Doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene la Sra. Abenza Campuzano.

Votada la moción, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintiséis votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

9.- 11L/MOCP-0552 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INCLUSIÓN, DENTRO DEL PETITORIO DE PRUEBAS A REALIZAR EN ATENCIÓN PRIMARIA, LA DETERMINACIÓN DE LA LIPOPROTEÍNA A, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1065/2025).

Don Antonio Martínez Pastor, defiende la moción ante el Pleno, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Pastor, se ausenta de la sala el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, sustituyéndole en la Presidencia el Vicepresidente Segundo, Sr. Martínez Baños.)

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

(El Sr. Vicepresidente Primero, se incorpora a la Presidencia antes de que doña María Soledad Sánchez Jódar finalice su intervención).

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Pastor.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN, DENTRO DEL PETITORIO DE PRUEBAS A REALIZAR EN ATENCIÓN PRIMARIA, LA DETERMINACIÓN DE LA LIPOPROTEÍNA A.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a incluir, dentro del petitorio de pruebas a realizar en Atención Primaria, la determinación de la lipoproteína A. La prueba se realizará una vez en la vida, y con motivo de cualquier petición analítica, a todos los ciudadanos adultos de la Región de Murcia a través de un protocolo que se establecerá en la Región por los técnicos del Servicio Murciano de Salud. Su determinación permitirá identificar a los pacientes de mayor riesgo cardiovascular e intervenir de forma más intensiva en el control de los factores de riesgo cardiovascular de origen lipídico y de esta forma disminuir el impacto de la enfermedad cardiovascular en nuestra Región.”



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

10.- 11L/MOCP-0557 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LAS DISTROFIAS MUSCULARES DE DUCHENNE Y BECKER EN LISTADO DE ENFERMEDADES QUE SE ESTÁ ELABORANDO EN CUMPLIMIENTO DESARROLLO REGLAMENTO LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ELA, GP SOCIALISTA (Nº REG.1109/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1572/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña María José Ruiz Díaz.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María Luisa Ramón Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Torres Escarabajal, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz, el Sr. Egía García y la Sra. Ramón Meroño.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LAS DISTROFIAS MUSCULARES DE DUCHENNE Y BECKER EN LISTADO DE ENFERMEDADES QUE SE ESTÁ ELABORANDO EN CUMPLIMIENTO DESARROLLO REGLAMENTO LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ELA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España incluir dentro del listado de enfermedades que se está elaborando, en cumplimiento del desarrollo del Reglamento de la Ley para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible, la Distrofia Muscular de Duchenne y la Distrofia Muscular de Becker.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que amplíe las subvenciones de concurrencia no competitiva dirigidas a



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29



Asamblea Regional
de Murcia

personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) a otras enfermedades o procesos de alta complejidad y dependencia en su cuidado y curso irreversible, como pueden ser la Distrofia Muscular de Duchenne y la Distrofia Muscular de Becker.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas y veinticinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:40



FIRMADO POR

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
Miguel Miralles González-Condé
18/06/2025 12:07

